



DECRETO ALCALDICIO N° 673.-
Chépica.- 29 ABR 2020

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2020, por determinación de Saldo Inicial de Caja .

VISTOS :- Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del DL N° 1263 de 1975, y la Ley N° 21.192 que aprueba el Presupuesto del sector Público año 2020.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 1098 de fecha 21 de Abril de 2020.
- Certificado de Acuerdo N° 35 de fecha 21 de Abril de 2020 de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	B./AS/SUB	DENOMINACION	MONTO \$
115	0,5	0,3	0,02	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	166.973.543
115	13	3	0,02	0,02	Programa Mejoramiento de Barrios	17.820.000
TOTAL						184.793.543

AUMENTO DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	B./AS/SUB	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0,2	0,04	151	Rep.Acceso y SS HH Teatro Municipal (*)	52.262.155
215	31	0,2	0,04	152	Const.Cocina Comunitaria (*)	54.825.084
215	31	0,2	0,04	153	Rec.e Inst.Lum Villa Jardín,Codeviche,LCM,Valle Verde (*)	59.886.304
215	31	0,2	0,04	154	Estudio del Sist. Alumbrado Público , Chépica	17.820.000
TOTAL						184.793.543

(*) Area de Gestión Servicio a la Comunidad



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE

PCS/WDR/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Control
- * Dirección de Adm. y Fzas.